



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, siete (07) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso : Designación de Guardador
Demandante : Paola Andrea Bermúdez González
Radicación : 2021-00177
Interlocutorio : 606

Téngase por aceptado del cargo de perito doctor FABIO TOVAR DANIEL, quien realizó y procedió a presentar los inventario y avalúos de los bienes de la infante MARIA ISABELA BERMUDEZ SANCHEZ que obran en el proceso virtual y de los cuales se corre traslado por el término legal de tres (3) días.

Se le fijan como honorarios a la Doctor JULIO TOCORA REYES, la suma de \$454.260,00, como lo indica *el Acuerdo # 1852 DE 4 de junio 2003.- Acredítese su pago.*

Vencido el termino del traslado, y con la presentación del escrito mediante el cual acepta el cargo, se deberá cumplir con los deberes, obligaciones y finalidades que conlleva el ejercicio del cargo, no solamente en cuanto al cuidado personal de su pupila, sino a la administración de los bienes que posean o que llegarla a adquirir como se indicó en la misma sentencia, manifestación que la realizaron bajo la gravedad del Juramento .

Por lo anteriormente indicado, se ha de TENER POR POSESIONADA a la señora PAOLA ANDREA BERMUDEZ GONZALEZ con C.C.39.580.496 del cargo de GUARDADORA de su hermana MARIA ISABELLA BERMUDEZ SANCHEZ, y la faculta para ejercerlo. Ofíciense y expídanse, entréguese las fotocopias para protocolizar, como se la sentencia.

Notifíquese,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación:

08bb132377d0e335ce2929712574a60d19dcd1c7c2669b5178757ed589c219b0

Documento generado en 07/10/2021 12:24:15 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**